



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA CONVOCATORIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL APARTADO "DURACIÓN", DEL ANEXO 020 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 020 se procede a la modificación del apartado "duración", de la convocatoria de noviembre referencia **REFERENCIA : INV-2016-T-020**

Donde dice:

"La duración del contrato será de 8 meses desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva".

Debe decir:

"La duración del contrato será de 6,5 meses desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva."

El Vicerrector de Investigación
Julián Martínez Fernández

Código Seguro de verificación: 8YtX+7E9NMQMscdFFGTTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	24/01/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/1



8YtX+7E9NMQMscdFFGTTQ==